



ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
16 de marzo de 2016

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.**

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos del día **16 de marzo de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo PSOE.
- Doña Ylenia Pulido González, en representación del Grupo Podemos.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.
- Don Fernando Luis Bañolas Bolaños, en representación del Grupo Mixto.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.



Código Seguro De Verificación:	kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==	Fecha	30/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==</a>	Página	1/11





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
16 de marzo de 2016

Asimismo asiste a la reunión Doña Leonor Antonia Espino Ley, Técnico de Administración Especial de la Unidad Administrativa de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

A continuación se examinan los asuntos contenidos en el Orden del Día.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 9 de marzo de 2016, se aprueba por unanimidad.

**2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

- No hubo.

**3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES**

- No hubo.

**4.- DACIÓN DE CUENTA.**

- No hubo.

**5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.**

- No hubo.

**6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.**

- No hubo.



Código Seguro De Verificación:	kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==	Fecha	30/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==</a>	Página	2/11





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
16 de marzo de 2016

**7.- CRITERIOS SUBJETIVOS**

**7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:**

- 1180/M Procedimiento abierto varios criterios: "**Servicios didácticos para Educación Infantil, Primaria y necesidades educativas especiales (compuesto por tres lotes)**". Importe neto 134.646,00 e IGIC 9.245,22 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución veinticuatro (24) meses prorrogables por otros veinticuatro. **Museos.**

Abierto el acto por el Presidente no comparecen los representantes de las empresas licitadores. A continuación, la Secretaria de la Mesa informa lo siguiente:

**En el Lote 1 "Servicios didácticos para educación infantil, primaria y necesidades educativas especiales en el museo y parque arqueológico Cueva Pintada" han sido admitidas todas las licitadoras (EULEN, S.A., MINIMOON EVENTOS, S.L. Y PROYECTOS Y SINERGIAS EMPRESARIALES, S.L.), ya que han presentado correctamente la documentación general requerida.**

**En el Lote II "Servicios didácticos de educación y acción cultural en la Casa-Museo Tomás Morales" se admite a la empresa EULEN, S.A., y se excluye a la empresa MINIMOON EVENTOS, S.L.** por no subsanar debidamente la documentación requerida. En concreto no acredita la solvencia técnica exigida en la cláusula 14.2 c) PCAP ya que no aporta la titulación de licenciado en filología o grado equivalente.

**En el Lote III "Servicios didácticos para educación infantil, primaria, secundaria y necesidades educativas en la casa-museo León y Castillo" se admite a las empresas EULEN, S.A. Y MINIMOON EVENTOS, S.L. quedando excluida IRENE HERRERA HERRERA** por no subsanar debidamente la documentación requerida. En concreto, no acredita la solvencia económica y financiera exigida en la cláusula 14.2 b) PCAP ya que no aporta justificante del seguro de indemnización por riesgos profesionales vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas por importe no inferior a 66.000 € o compromiso de suscripción expedido por el asegurador.



Código Seguro De Verificación:	kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==	Fecha	30/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==</a>	Página	3/11





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
16 de marzo de 2016

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

**LOTE 1: SERVICIOS DIDÁCTICOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL MUSEO Y PARQUE ARQUEOLÓGICO CUEVA PINTADA.**

<b><u>CRITERIOS SUBJETIVOS LOTE I</u></b>	<b>EULEN S.A.</b>	<b>MINIMOON EVENTOS S.L.,</b>	<b>PROYECTOS Y SINERGIAS EMPRESARIALES S.L</b>
<b>1.- Proyecto de prestación del servicio, cuya puntuación se divide en los siguientes subcriterios:</b>			
<b>a) Planteamiento general: Programa de trabajo y Capacidad de desarrollo</b>	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
<b>b) Programa de formación inicial y Programa de formación permanente.</b>	Sí presenta	No presenta*	Sí presenta
<b>2.- Otras mejoras aportadas, que se consideren adecuadas, en relación a los siguientes subcriterios:</b>			
<b>a) Propuestas de materiales y recursos didácticos.</b>	Sí presenta	No presenta*	Sí presenta
<b>b) Propuestas de acciones didácticas complementarias.</b>	Sí presenta	No presenta*	Sí presenta
<b>c) Propuestas vinculadas con la inclusión de las artes en movimiento en los programas educativos con el público concernido por la prestación de este servicio.</b>	Sí presenta	No presenta*	Sí presenta

\* En el examen de la documentación de la empresa *Minimoon Eventos, S.L.*, se observa que no identifica los apartados indicados en el cuadro, siendo los Servicios Técnicos competentes los que determinen la puntuación que se derive del estudio y análisis del conjunto de la documentación aportada.



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==	<b>Fecha</b>	30/03/2016
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==</a>	<b>Página</b>	4/11





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
16 de marzo de 2016

**LOTE 2: SERVICIOS DIDÁCTICOS DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN CULTURAL EN LA CASA-MUSEO TOMÁS MORALES.**

CRITERIOS SUBJETIVOS QUE RIGEN EN EL LOTE II	EULEN S.A.
1.- Proyecto de prestación del servicio, cuya puntuación se divide en los siguientes subcriterios:	
a) Planteamiento general: Programa de trabajo y Capacidad de desarrollo.	Sí presenta
b) Programa de formación inicial y Programa de formación permanente.	Sí presenta
2.- Otras mejoras aportadas, que se consideren adecuadas, en relación a los siguientes subcriterios:	
a) Propuestas de materiales y recursos didácticos.	Sí presenta
b) Propuestas de acciones didácticas complementarias.	Sí presenta
c) Propuestas vinculadas con la inclusión de las artes en movimiento en los programas educativos con el público concernido por la prestación de este servicio.	Sí presenta

**LOTE 3: SERVICIOS DIDÁCTICOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SEGUNDARIA Y NECESIDADES EDUCATIVAS EN LA CASA-MUSEO LEÓN Y CASTILLO.**

CRITERIOS SUBJETIVOS QUE RIGEN EN EL LOTE III	EULEN S.A.	MINIMOON EVENTOS S.L.,
1.- Proyecto de prestación del servicio, cuya puntuación se divide en los siguientes subcriterios:		
a) Planteamiento general: Programa de trabajo y Capacidad de desarrollo.	Sí presenta	Sí presenta
b) Programa de formación inicial y Programa de formación permanente.	Sí presenta	No presenta*
2.- Otras mejoras aportadas, que se consideren adecuadas, en relación a los siguientes subcriterios:		
a) Propuestas de materiales y recursos didácticos.	Sí presenta	No presenta*
b) Propuestas de acciones didácticas complementarias.	Sí presenta	No presenta*
c) Propuestas vinculadas con la inclusión de las artes en movimiento en los programas educativos con el público concernido por la prestación de este servicio.	Sí presenta	No presenta*

\* En el examen de la documentación de la empresa *Minimoon Eventos, S.L.*, se observa que no identifica los apartados indicados en el cuadro, siendo los



Código Seguro De Verificación:	kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==	Fecha	30/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==	Página	5/11





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
16 de marzo de 2016

Servicios Técnicos competentes los que determinen la puntuación que se derive del estudio y análisis del conjunto de la documentación aportada.

Terminado el Acto y no existiendo más intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio Museos** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

**7.b) Informes técnicos valorativos:**

- **1211/IN** Procedimiento abierto varios criterios: **“Dirección artística del evento Swimwear Fashion Week Gran Canaria Moda Cálida 2016: Dirección artística, casting y contratación de modelos”** Importe neto: 285.000,00 € e IGIC 19.950,00 €. Tramitación anticipada. Plazo de ejecución entre el 10 y 12 de junio. **Industria y Comercio.**

En la sesión de la Mesa del pasado 9 de marzo de 2016 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Vista el **Acta de apertura y valoración de las ofertas de fecha 10 de marzo de 2016**, suscrita por Dña. María del Carmen Quintana Suárez, Técnico de Gestión, Dña. Tania María Ruíz Ramos, Jefa de Sección Administrativa de Industria y Comercio y Dña. Araceli Díaz Santana, Técnico de Administración General, así como el **Informe jurídico de valoración de fecha 10 de marzo de 2016**, suscrito por Dña. Araceli Díaz Santana, Técnico de Administración General, con el Visto Bueno de Dña. Carmen Afonso Martín, Jefa de Servicio de Industria y Comercio, en el que se valoran los criterios subjetivos conforme a los establecidos en los Pliegos que rigieron la licitación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

Código Seguro De Verificación:	kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==	Fecha	30/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==</a>	Página	6/11





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
16 de marzo de 2016

	ESMA PROYECTOS, S.L.	STUDIO CORTES DESIGN & PRODUCTION S.L.
Criterio 1: Innovación en el concepto de los desfiles de moda	8	6
Criterio 2: Equipo de trabajo	15	14
Criterio 3: Modelos.	20	17
TOTAL PUNTUACIÓN	43	37

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

#### 8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- 1211/IN Procedimiento abierto varios criterios: **“Dirección artística del evento Swimwear Fashion Week Gran Canaria Moda Cálida 2016: Dirección artística, casting y contratación de modelos”** Importe neto: 285.000,00 € e IGIC 19.950,00 €. Tramitación anticipada. Plazo de ejecución entre el 10 y 12 de junio. **Industria y Comercio.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas y se procede a la apertura del sobre de criterios objetivos con el siguiente resultado:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIO OBJETIVO: PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
		NETO	IGIC
ESMA PROYECTOS S.L.	43	257.000 €	17.990 €
STUDIO CORTES DESIGN & PRODUCTION S.L.	37	269.500 €	18.865 €

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.



Código Seguro De Verificación:	kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==	Fecha	30/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==</a>	Página	7/11





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
16 de marzo de 2016

- **1207/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de tres vehículos para el Servicio de Medio Ambiente. Tres (3) lotes”**. Importe neto 374.766,36 € e IGIC 26.233,65 € Tramitación ordinaria. Plazo de entrega 6 meses. **Asuntos Generales.**

En la reunión de la Mesa del pasado 9 de marzo, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y resultando que una de ellas no había acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse los requerimientos de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas **INCIPRESA, S.A.U., ITURRI, S.A. Y AUTOMOCIÓN ACOSTA, S.L.** Ofreciéndoles el Presidente la posibilidad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura, y no haciendo uso de esta facultad, se procede a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

**LOTE 1 AUTOBOMBA RURAL PESADA**

CRITERIOS OBJETIVOS		OFERTA	INCIPRESA S.A.U.	ITURRI S.A.
<b>1º REDUCCIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>				
- PRESUPUESTO NETO:			<b>167.550 €</b>	<b>168.194 €</b>
- IGIC:			<b>11.728,50 €</b>	<b>11.773,58 €</b>
<b>2º MEJORAS EN LAS PRESTACIONES TÉCNICAS</b>				
1) Potencia	CV: 400-460		<b>460</b>	<b>341</b>
2) Depósito de combustible	Litros: 200-400		<b>315</b>	<b>150</b>
3) Frenos de disco en el eje delantero	SI/NO		<b>NO</b>	<b>NO</b>
4) Frenos de disco en el eje trasero	SI/NO		<b>NO</b>	<b>NO</b>
5) Cabestrante de 5.000 – 7.000 kg en la parte delantera del vehículo	SI/NO		<b>NO</b>	<b>NO</b>
6) Barras de protección antivuelco exteriores:	SI/NO		<b>NO</b>	<b>NO</b>
7) Bluetooth	SI/NO		<b>SI</b>	<b>NO</b>
8) 4-16 Cañones/Aspersores Sideninfo	Nº uds:		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>3º SERVICIO TÉCNICO: MANTENIMIENTO EN LA ISLA DE GRAN CANARIA</b>				
<b>Tiempo de inicio de la reparación &lt; 24 horas: 5 puntos</b>			<b>X</b>	<b>X</b>
<b>Tiempo de inicio de la reparación &lt; 48 horas: 3 puntos</b>				
<b>Tiempo de inicio de la reparación &lt; 72 horas: 1 punto</b>				



Código Seguro De Verificación:	kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==	Fecha	30/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==	Página	8/11





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
16 de marzo de 2016

El representante de la empresa *ITURRI, S.A.* solicita información sobre el chasis ofertado por la mercantil *INCIPRESA, S.A.U.* La Secretaria de la Mesa procede a la lectura de dicho extremo:

- **Chasis ofertado por INCIPRESA, S.A.U.: BRP60 CHASIS RENAULT K460.**
- **Chasis ofertado por ITURRI, S.A.: MAN TGM 18340 4X4 BB.**

En este momento abandona la sesión D. Fernando Bañolas Bolaños.

**LOTE 2 CAMIÓN MULTILIFT:**

En este punto se constata por la Secretaria que no se ha presentado ningún licitador en este segundo lote, declarándose por tanto desierto.

Abandonan la sesión D<sup>a</sup>. María Isabel Santana Marrero y D<sup>a</sup>. Ylenia Pulido González.

**LOTE 3 CAMIÓN VOLQUETE:**

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA	AUTOMOCIÓN ACOSTA S.L.
<b>1º REDUCCIÓN OFERTA</b>		
- PRESUPUESTO NETO:		<b>37.386,59 €</b>
- IGIC:		<b>2.617,06 €</b>
<b>2º MEJORAS EN LAS PRESTACIONES TÉCNICAS</b>		
1) Potencia	CV: 136-200	<b>155</b>
2) Depósito de combustible	Litros: 90-140	<b>90</b>
3) Frenos de disco en el eje delantero	SI/NO	<b>NO SE INDICA*</b>
4) Frenos de disco en el eje trasero	SI/NO	<b>NO SE INDICA*</b>
5) Cabestrante con capacidad mayor o igual a 3.000 kg en la parte delantera de la autobomba	SI/NO	<b>NO SE INDICA</b>
6) Bluetooth	SI/NO	<b>NO SE INDICA</b>
7) Altura del cajón volquete que aumente la altura obligatoria de 0,6 m al menos a 1,2 m y como máximo hasta la altura de cabina	SI/NO	<b>NO</b>
8) Elementos extra para la sujeción de carga	SI/NO	<b>SI</b>
9) Puente de luces de gálibo con altavoz y sirena y megafonía	SI/NO	<b>SÍ</b>
10) Gancho de remolque	SI/NO	<b>SI</b>
11) Descarga del volquete lateral con apertura de laterales	SI/NO	<b>SÍ</b>
<b>3º SERVICIO TÉCNICO: MANTENIMIENTO EN LA ISLA DE GRAN CANARIA</b>		
Tiempo de inicio de la reparación < 24 horas: 5 puntos		<b>X</b>
Tiempo de inicio de la reparación < 48 horas: 3 puntos		
Tiempo de inicio de la reparación < 72 horas: 1 punto		

Código Seguro De Verificación:	kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==	Fecha	30/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==</a>	Página	9/11





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
16 de marzo de 2016

Se da lectura por la Secretaria de la Mesa del **chasis ofertado: TRANSIT CHASIS TRACCIÓN TOTAL (4X4) FT 350 L2 CAB. SIMPLE AMBIENTE N1 2.2 TDCi 155 CV.**

\* En el examen de la oferta (Anexo I PCAP) de la empresa *Automoción Acosta, S.L.*, se observa que no da respuesta a los apartados indicados en el cuadro. No obstante, examinada la documentación técnica referente al Chasis se observa que en la página 37 se indica en las características técnicas del vehículo que el mismo dispone como equipamiento de serie de frenos de disco en el eje delantero y en el eje trasero, siendo los Servicios Técnicos competentes los que determinen la puntuación que se derive del estudio y análisis del conjunto de la documentación aportada.

Terminado el Acto y no existiendo más intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Asuntos Generales** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

**9.- REGISTRO DE LICITADORES.**

**- Alta de Renovables Nueva Era S.L., para contratos de Obras:**

Por D. Oliver Alemán Sánchez, con DNI: 54.072.192C se ha solicitado la inscripción en nombre y representación de la **Renovables Nueva Era S.L.**, con **CIF: B76012210** en el Registro de Licitadores para contratos de Obras, de conformidad con la normativa del Registro de Profesionales y Empresas Licitadoras de la Corporación.

Del estudio de la documentación aportada por la citada empresa, con sujeción a lo estipulado en los artículos 3 y 4 del mismo texto normativo, se concluye que la misma es correcta.

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer la inscripción de dicha empresa **para contratos de Obras** en el Registro de Licitadores de la Corporación y en consecuencia procede elevar la misma al órgano de contratación para su posterior resolución. Por la Unidad Administrativa de Contratación se harán efectivos los trámites que, a estos efectos, procedan.



Código Seguro De Verificación:	kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==	Fecha	30/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==</a>	Página	10/11





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
16 de marzo de 2016

**10.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las diez horas y veinte minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 30 de marzo de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA



Código Seguro De Verificación:	kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==	Fecha	30/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kB/ESTtuqTbdplVvHQ8LaA==</a>	Página	11/11

